

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE: <input checked="" type="checkbox"/>		SERVICIO: <input type="checkbox"/>
CONSTANCIA SURA				
DESCRIPCIÓN:		Código de la Cédula		DDC/005/2025
TRÁMITE MEDIANTE EL CUAL SE REALIZA EL REGISTRO DE LA PATENTE DEL FIERRO GANADERO				
FUNDAMENTO LEGAL:		<p>1.-REGLAMENTO DE LA LEY FEDERAL DE SANIDAD ANIMAL, 2.-REGLAMENTO DE LA LEY FEDERAL DE ORGANIZACIONES GANADERAS, 3.-NORMA OFICIAL MEXICANA NOM031-ZOO-1995, 4.-NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-041-ZOO-1995, 5.-ACUERDO CAMPAÑA CONTRA GARRAPATA BOOPHILUS, 6.-ACUERDO DEL EJECUTIVO DEL ESTADO MEDIANTE EL CUAL SE DECLARA LA EJECUCIÓN DE LA CAMPAÑA CONTRA LA TUBERCULOSIS BOVINA 06012014, 7.- ACUERDO POR EL QUE SE DA A CONOCER LA CAMPAÑA Y LAS MEDIDAS ZOOSANITARIAS QUE DEBERÁN APLICARSE PARA EL DIAGNÓSTICO, PREVENCIÓN, CONTROL Y ERRADICACIÓN DE LA INFLUENZA AVIAR NOTIFICABLE, EN LAS ZONAS DEL TERRITORIO DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN LAS QUE SE ENCUENTRE PRESENTE ESA ENFERMEDAD, 8.-LINEAMIENTOS, REQUISITOS Y DOCUMENTOS NECESARIOS PARA REGULAR LA MOVILIZACIÓN DE GANADO BOVINO HACIA LA REGIÓN "A" DEL ESTADO DE MÉXICO, 9.- NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-001-ZOO-1994, CAMPAÑA NACIONAL CONTRA LA VARROASIS DE LAS ABEJAS, 10.- NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-002-ZOO-1994, ACTIVIDADES TECNICAS Y OPERATIVAS APLICABLES AL PROGRAMA NACIONAL PARA EL CONTROL DE LA ABEJA AFRICANA, 11.-NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-001-SAG/GAN-2015, SISTEMA NACIONAL DE IDENTIFICACIÓN ANIMAL PARA BOVINOS Y COLMENAS, 12.- LEY DE ORGANIZACIONES GANADERAS, 13.- LEY FEDERAL DE SANIDAD ANIMA, 14.- REGLAMENTO DEL FOMENTO Y DESARROLLO AGROPECUARIO, DE LA ACUACULTURA, APICULTURA Y EL AGAVE DEL ESTADO DE MÉXICO, 15.- BANDO MUNICIPAL 2025 CAPÍTULO VIII, ARTÍCULO 90, FRACCIÓN XXVII; Y DEMÁS DISPOSICIONES APLICABLES EN LA MATERIA.</p>		
DOCUMENTO A OBTENER:		LA PATENTE DE FIERRO GANADERO	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	UN AÑO A PARTIR DE LA FECHA DE SU TRAMITACIÓN
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		<input checked="" type="checkbox"/> NO	DIRECCIÓN WEB	NO APLICA
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE		PARA EL REGISTRO DE PROGRAMAS FEDERALES O ESTATALES		
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA		SI ESTA SUJETO A VERIFICACIÓN POR PARTE DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD, INOCUIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA, PARA REGISTRAR LA PROPIEDAD DE ANIMALES Y APOYA A LA CALIDAD FITOSANITARIA.		
REQUISITOS:		ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURIDICO-ADMINISTRATIVO.
PERSONAS FÍSICAS				
<ul style="list-style-type: none"> • INE • CURP • CONSTANCIA DOMICILIARIA DE LA UPP (NO MAYOR A 3 MESES) • IMAGEN EN JPG DEL FIERRO 10X10 CM. APROX. • CONSTANCIA DE PRODUCTOR PECUARIO 		<p style="text-align: center;">NO NO NO SI SI</p>	<p style="text-align: center;">1 1 1 0 0</p>	<p>FEDERAL DE ORGANIZACIONES GANADERAS, 3.-NORMA OFICIAL MEXICANA NOM031-ZOO-1995, 4.-NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-041-ZOO-1995, 5.-ACUERDO CAMPAÑA CONTRA GARRAPATA BOOPHILUS, 6.-ACUERDO DEL EJECUTIVO DEL ESTADO MEDIANTE EL CUAL SE DECLARA LA EJECUCIÓN DE LA CAMPAÑA CONTRA LA TUBERCULOSIS BOVINA 06012014, 7.- ACUERDO POR EL QUE SE DA A CONOCER LA CAMPAÑA Y LAS MEDIDAS ZOOSANITARIAS QUE DEBERÁN APLICARSE PARA EL DIAGNÓSTICO, PREVENCIÓN Y ERRADICACIÓN DE LA INFLUENZA AVIAR NOTIFICABLE, EN LAS ZONAS DEL TERRITORIO DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN LAS QUE SE ENCUENTRE PRESENTE ESA ENFERMEDAD, 8.-LINEAMIENTOS, REQUISITOS Y DOCUMENTOS NECESARIOS PARA REGULAR LA MOVILIZACIÓN DE GANADO BOVINO HACIA LA REGIÓN "A" DEL ESTADO DE MÉXICO, 9.- NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-001-ZOO-1994, CAMPAÑA NACIONAL CONTRA LA VARROASIS DE LAS ABEJAS, 10.- NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-002-ZOO-1994, ACTIVIDADES TECNICAS Y OPERATIVAS APLICABLES AL PROGRAMA NACIONAL PARA EL CONTROL DE LA ABEJA AFRICANA, 11.-NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-001-SAG/GAN-2015, SISTEMA NACIONAL DE IDENTIFICACIÓN ANIMAL PARA BOVINOS Y COLMENAS, 12.- LEY DE ORGANIZACIONES GANADERAS, 13.- LEY FEDERAL DE SANIDAD ANIMA, 14.- REGLAMENTO DEL FOMENTO Y DESARROLLO AGROPECUARIO, DE LA ACUACULTURA, APICULTURA Y EL AGAVE DEL ESTADO DE MÉXICO, 15.- BANDO MUNICIPAL 2025 CAPÍTULO VIII, ARTÍCULO 90, FRACCIÓN XXVII; Y DEMÁS DISPOSICIONES APLICABLES EN LA MATERIA.</p>
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS				
<ul style="list-style-type: none"> • LAS DESCRITAS PARA PERSONA FÍSICA • ACTA CONSTITUTIVA 		<p style="text-align: center;">NO NO</p>	<p style="text-align: center;">0 1</p>	<p>MISMO FUNDAMENTO ANTERIOR</p>

REGISTRO MUNICIPAL DE VOTANTES - 2010
CIRCULO DE VOTACIONES

El presente documento es una copia de los datos registrados en el sistema de votación municipal de la ciudad de Bogotá, D.C., para el año 2010. Los datos corresponden al registro de los votantes inscritos en el circuito de votación correspondiente.

CODIGO	NOMBRE	FECHA DE NACIMIENTO	SEXO	ESTADO CIVIL	PROFESION	ESTADO
001	ALVARADO, CARLOS	15/03/1975	M	C	INGENIERO	1
002	ANDRÉS, JUAN	22/08/1980	M	C	COMERCiante	1
003	ARANGO, MARIA	10/05/1965	F	C	ABOGADA	1
004	BARRERA, JUAN	05/12/1970	M	C	INGENIERO	1
005	BECERRA, MARIA	18/09/1978	F	C	COMERCiante	1
006	BENITO, CARLOS	03/07/1985	M	C	INGENIERO	1
007	BONILLA, JUAN	25/04/1972	M	C	COMERCiante	1
008	BOTAS, MARIA	12/11/1968	F	C	COMERCiante	1
009	BOTAS, JUAN	08/06/1982	M	C	INGENIERO	1
010	BOTAS, CARLOS	20/01/1977	M	C	COMERCiante	1
011	BOTAS, MARIA	14/10/1988	F	C	COMERCiante	1
012	BOTAS, JUAN	01/09/1990	M	C	COMERCiante	1
013	BOTAS, CARLOS	16/02/1992	M	C	COMERCiante	1
014	BOTAS, MARIA	23/07/1994	F	C	COMERCiante	1
015	BOTAS, JUAN	30/11/1996	M	C	COMERCiante	1
016	BOTAS, CARLOS	07/04/1998	M	C	COMERCiante	1
017	BOTAS, MARIA	14/08/2000	F	C	COMERCiante	1
018	BOTAS, JUAN	21/12/2002	M	C	COMERCiante	1
019	BOTAS, CARLOS	28/05/2004	M	C	COMERCiante	1
020	BOTAS, MARIA	04/09/2006	F	C	COMERCiante	1

Este documento es una copia de los datos registrados en el sistema de votación municipal de la ciudad de Bogotá, D.C., para el año 2010. Los datos corresponden al registro de los votantes inscritos en el circuito de votación correspondiente.

INSTITUCIONES PÚBLICAS				
<ul style="list-style-type: none"> • LAS DESCRITAS PARA PERSONA FÍSICA • DOCUMENTO QUE ACREDITE EL CARGO EN LA INSTITUCIÓN 		NO	0	MISMO FUNDAMENTO ANTERIOR
		NO	1	
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	<ul style="list-style-type: none"> • PRESENTARSE EN LA OFICINA DE DIRECCIÓN DE DESARROLLO DEL CAMPO • ENTREGAR LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA PARA COTEJO • REALIZAR EL PAGO CORRESPONDIENTE EN LA CAJA DE LA TESORERÍA MUNICIPAL DE LA CONSTANCIA DE PRODUCTOR Y EL REGISTRO DE PATENTE • REALIZAR EL REGISTRO DE LA PATENTE Y RECOGER LA DOCUMENTACIÓN ENTREGADA CORRESPONDIENTE A LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO DEL CAMPO. 			
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	VEINTE MINUTOS			
COSTO:	NO APLICA	Fundamento Jurídico NO APLICA		
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	TARJETA DE CRÉDITO	TARJETA DE DÉBITO	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	NO APLICA			
OTRAS ALTERNATIVAS:	NO APLICA			
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRAMITE	FACILITAR L MOVILIDAD Y TRAZABILIDAD DE GANADO			
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	NO APLICA			

DEPENDENCIA U ORGANISMO:		UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
DIRECCIÓN DE DESARRO DEL CAMPO		COORDINACIÓN DE DESARROLLO AGRÍCOLA, GANADERO Y PECUARIO			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		ING. AGRO. ALMA YANETH JIMÉNEZ FLORES			
DOMICILIO:	CALLE:	PLAZA HIDALGO	NO. INT. Y EXT.:	1	
COLONIA:	CENTRO		MUNICIPIO:	ACAMBAY DE RUIZ CASTEÑEDA	
C.P.:	50300	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		LUNES A VIERNES DE 09:00 A 16:00 HORAS	
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO					
OFICINA:	NO APLICA				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	NO APLICA				
DOMICILIO:	CALLE:	NO APLICA	NO. INT. Y EXT.:	NO APLICA	
COLONIA:	NO APLICA		MUNICIPIO:	NO APLICA	
C.P.:	NO APLICA	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		NO APLICA	
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	desarrollo.campo@acambay.gob.mx	
FORMATO(S) DESCARGABLES	NO APLICA				
INFORMACIÓN ADICIONAL					
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿QUIÉNES PUEDEN OBTENER LA PATENTE DE FIERRO GANADERO?				
RESPUESTA:	ES OBLIGATORIO PARA TODOS AQUELLOS PRODUCTORES GANADEROS EN CUALQUIERA DE SUS VERTIENTES				
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿DÓNDE PUEDO OBTENER UPP?				
RESPUESTA:	EN OFICINAS DEL SISTEMA NACIONAL DE IDENTIFICACIÓN INDIVIDUAL DE GANADO SINIIGA				
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿QUÉ DEBO HACER CUANDO SE VENZA EN AÑO DE MI REGISTRO DE PATENTE?				
RESPUESTA:	ACUDIR A LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO DEL CAMPO A REALIZAR EL REFRENDO CORRESPONDIENTE				

10-10-10

10-10-10

10-10-10

10-10-10

10-10-10

10-10-10

10-10-10

10-10-10

10-10-10

10-10-10

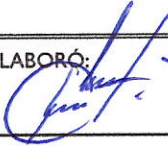
10-10-10

10-10-10

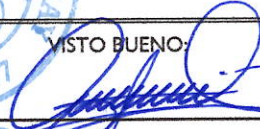
10-10-10

TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS

ELABORÓ:



VISTO BUENO:



FECHA DE ACTUALIZACIÓN:

30/01/2026.

ING. RICARDO CONTRERAS VALDEZ
Auxiliar de la Dirección De Desarrollo Del Campo.

ING. AGRO ALMA YANETH JIMÉNEZ FLORES.
Dir. De La Dirección De Desarrollo Del Campo.



DIRECCIÓN DE DESARROLLO DEL CAMPO

SECRET



[Handwritten signature]

NO. RICARDO...
Director of the Central Intelligence Agency